



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 07 MAR 2019

Expte. N° 19.008/17

VISTO estas actuaciones relacionadas con el llamado a Concurso Cerrado General de antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, Categoría 1, perteneciente al Agrupamiento Administrativo de la SEDE REGIONAL ORÁN de esta Universidad, convocado mediante Resolución Rectoral N° 1263-2018; y

CONSIDERANDO:

QUE por Resolución R-N° 1690-2018 se establece el Jurado que entenderá en el concurso de referencia y se fija para el día 8 de marzo de 2019, como fecha para llevar a cabo el examen del Concurso.

QUE con fecha 6 de marzo del año en curso la Cra. Nora Amelia CASTELLANOS OLIVA, miembro titular del Jurado, informa que el día 8 de marzo no concurrirá a trabajar, solicita se modifique la fecha del concurso.

QUE asimismo el Sr. Daniel TORO, postulante al concurso, comunica que por razones de salud no podrá viajar para rendir el examen.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Suspender el Concurso Cerrado General para cubrir un (1) cargo de DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, Categoría 1, perteneciente al Agrupamiento Administrativo de la SEDE REGIONAL ORÁN de esta Universidad, convocado por Resolución Rectoral N° 1263-2018, por los motivos expuestos, hasta nueva disposición.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a los interesados y Miembros del Jurado. Cumplido, siga a la SEDE REGIONAL ORÁN a sus efectos y archívese.



Lic. RUBÉN EMILIO CORREA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Cr. Antonio Fernández Fernández
Rector
Universidad Nacional de Salta

Mg. NOEL ZARATE
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0255-2019